



NOTARIA
TRIGESIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

ESCRITURA PÚBLICA No. 20151701036P04812

Factura No.: 001-001-000015500

Tafes:

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
CERTIFICADORA DE INFORMACIÓN TSTRUST S.A.**

**OTORGADA POR: INFORMACION DE SISTEMAS ECUASISTEMAS S. A.
Y OTROS.**

CAPITAL: USD 800.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 1600.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de Miercoles hoy veinte y seis de Agosto del dos mil quince , ante mí, ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ, NOTARIA TRIGESIMA SEXTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía CERTIFICADORA DE INFORMACIÓN TSTRUST S.A., la compañía INFORMACION DE SISTEMAS ECUASISTEMAS S. A., representado por el señor JULIO ALBERTO MORLA PAREDES de nacionalidad ECUATORIANA, , con domicilio en la ciudad de GUAYAQUIL, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) REVELO HERRERA HECTOR MAURICIO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la ciudad de SANGOLQUÍ, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente,

de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: "SEÑOR(A)
NOTARIO(A):En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar
una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Intervienen en el otorgamiento de esta
escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
INFORMACION DE SISTEMAS ECUASISTEMAS S. A.	ECUATORIANA		GUAYAQUIL	MORLA PAREDES JULIO ALBERTO
REVELO HERRERA HECTOR MAURICIO	ECUATORIANA	CASADO	SANGOLQUÍ	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas.

TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.- El nombre de la compañía que se constituye es CERTIFICADORA DE INFORMACIÓN TSTRUST S.A.. **Artículo Segundo (2º).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3º).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A CUALQUIERA DE LAS OPERACIONES COMPRENDIDAS DENTRO DEL NIVEL 2 DEL CIU: ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN; ASÍ COMO TAMBIÉN PODRÁ COMPRENDER LAS ETAPAS O FASES DE PRODUCCIÓN DE BIENES / SERVICIOS, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, EXPORTACIÓN, INDUSTRIALIZACIÓN,





NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

EXPLOTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, PROMOCIÓN, CAPACITACIÓN, ASESORAMIENTO, INTERMEDIACIÓN, INVERSIÓN, CONSTRUCCIÓN, RECICLAJE, IMPORTACIÓN DE LA ACTIVIDAD ANTES MENCIONADA. PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL DESCRITO EN EL PRESENTE ESTATUTO SOCIAL, LA COMPAÑÍA PODRÁ EJECUTAR ACTOS Y CONTRATOS CONFORME A LAS LEYES ECUATORIANAS Y QUE TENGAN RELACIÓN CON EL MISMO.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4º.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5º).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, dividido en OCHOCIENTOS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al OCHOCIENTOS inclusive . El Capital Autorizado es de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6º).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de DOS años pudiendo ser reelegidos indefinidamente. **Artículo Séptimo (7º).- Convocatorias.-** La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará

en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta. **Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.-** Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías. **Artículo Noveno (9°).-** El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías. **Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.-** La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía. **Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.-** La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías. **CUARTA.- CUADRO**

DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscriptores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital por pagar
INFORMACION DE SISTEMAS ECUASISTEMAS S. A.	784	784.0	784.0	0.0
REVELO HERRERA HECTOR MAURICIO	16	16.0	16.0	0.0
TOTALES	800	800.0	800.0	0.0

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) INFORMACION DE SISTEMAS ECUASISTEMAS S. A., y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) REVELO HERRERA HECTOR MAURICIO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los



NOTARIA
TRIGÉSIMA
SEXTA



Ab. María Augusta Peña Vásquez, Msc.

NOTARIA

comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:



MORLA PAREDES JULIO ALBERTO

CEDULA: 0101290088

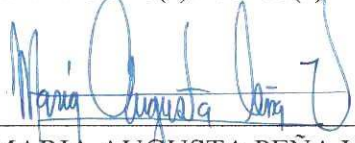
En Representación de: INFORMACION DE SISTEMAS ECUASISTEMAS S. A.



REVELO HERRERA HECTOR MAURICIO

CEDULA: 1709262347

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA MARIA AUGUSTA PEÑA VASQUEZ

Identificacion: 1712331444

CERTIFICO QUE EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL

MARIA
AUGUSTA
PENA
VASQUEZ

Firmado digitalmente por MARIA
AUGUSTA PENA VASQUEZ
Nombre de reconocimiento (DN):
c=EC, o=BANCO CENTRAL DEL
ECUADOR, ou=ENTIDAD DE
CERTIFICACION DE INFORMACION-
ECIBCE, I=QUITO,
serialNumber=0000073342,
cn=MARIA AUGUSTA PENA
VASQUEZ
Fecha: 2015.08.26 16:57:38 -05'00'

LA NO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170926234-7

APellidos y Nombres
**REVELO HERRERA
HECTOR MAURICIO**

Lugar de Nacimiento
**COTOPAXI
LATACUNGA
LA MATRIZ**

Fecha de Nacimiento: 1968-02-18
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado Civil: Casado
CARMEN ARMANDINA
ALAYA T

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN Y OCUPACIÓN: ING. DE SISTEMAS E134313144

APellidos y Nombres del Padre: REVELO CLAUDIO

APellidos y Nombres de la Madre: HERRERA GLORIA

Lugar y Fecha de Expedición: QUITO 2011-05-11

Fecha de Expiración: 2021-05-11

000432215

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL Electoral

005 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

005 - 0116 **1709262347**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
REVELO HERRERA HECTOR MAURICIO

PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
QUITUMBE
PARROQUIA 7
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial, en la que se declara que antecede esta conformidad con el original que me ha presentado en: seis (6) folios (o) folios(es)

Quito-DM, a 26 ABO. 2015



[Signature]
Adriana Ríos de Peña Vázquez, Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **MORLA PAREDES JULIO ALBERTO**
LUGAR DE NACIMIENTO: **PICHINCHA QUITO**
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO: **1988-04-12**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **M**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
MARIOLA AIME TORRES CAJAS

010129008-8

INSTRUMENTOS SUPERIOR
EJECUTIVO

MORLA OVIDIO
PAREDES MARTHA
GUAYAQUIL
2015-02-28
2025-02-28

V4433V4422

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 17 de Febrero del 2014
010129008-8 025 - 0026

MORLA PAREDES JULIO ALBERTO
PICHINCHA QUITO
RUMIPAMBA RUMIPAMBA
SANCION Multa 34 CostRef 8 Tot USD 42
DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00662
3943084 26/08/2014 15:39:18

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEXTA. - En aplicación de la Ley Notarial 2014 EC, que la fotocopia que antepede está conforme con el original que me fue presentado en: uno (1) Hoja(s) útil(es)

Quito-DMA, a **26 AGO. 2015**



Maria Augusta Vasquez
Abg. María Augusta Vasquez Msc.
NOTARIA TRIGÉSIMA SEXTA
QUITO - D.M.A.

Guayaquil, Mayo 26 del 2015

Mba

JULIO MORLA PAREDES

Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía INFORMACION DE SISTEMAS S.A. ECUASISTEMAS, reunida el 25 de Mayo del 2015, decidió elegirlo como GERENTE GENERAL, por el período de cinco años.

En el desempeño de sus funciones tendrá a su cargo ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus facultades constan adicionalmente en el artículo 27 de los estatutos sociales de la misma.

Cabe señalar que el señor Julio Alberto Morla Paredes es de nacionalidad ecuatoriana, con número de cédula 010129008-8.

La compañía INFORMACION DE SISTEMAS S.A. ECUASISTEMAS fue constituida mediante Escritura Pública otorgada el 20 de Abril de 1987 ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil ab. Marcos Díaz Casquete e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 15 de Mayo de 1987.

Mediante escritura pública de fecha 16 de Noviembre de 1990 y del Notario Vigésimo Primero, Ab. Marcos Díaz Casquete, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de Febrero de 1991 se autorizó un aumento de capital social y reforma de sus estatutos; y, con escritura Pública de fecha 27 de Abril del 2015, ante la notaria décima sexta del cantón, Ab. Cecilia Calderón Jácome, e inscrita en el Registro Mercantil el 28 de Abril del 2015 se registró la escritura pública del último aumento de capital social y reforma de estatutos.

Le agradeceré se sirva aceptar este nombramiento al pie de la presente.

Atentamente


Felipe Morla Paredes
C.I. # 0907643563
Secretario Ad-Doc

RAZON: Acepto la designación de Gerente General de la compañía INFORMACION DE SISTEMAS S.A. ECUASISTEMAS.- Guayaquil, Mayo 26 del 2015.


Julio Alberto Morla Paredes
GERENTE GENERAL



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 27.603
FECHA DE REPERTORIO: 05/jun/2015
HORA DE REPERTORIO: 09:59

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Junio del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **INFORMACION DE SISTEMAS S.A. ECUASISTEMAS**, a favor de **JULIO ALBERTO MORLA PAREDES**, de fojas 24.221 a 24.223, Registro de Nombramientos número 7.460.

ORDEN: 27603



Guayaquil, 15 de junio de 2015

REVISADO POR:

Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderon Jarama
DOY FE DE LA VERDAD DE LO QUE ME FUE ENSEÑADO
Guayaquil, 15 de junio de 2015



Nº 1152297



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990858071001
RAZON SOCIAL: INFORMACION DE SISTEMAS S.A. ECUASISTEMAS
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: MORLA PAREDES JULIO ALBERTO
CONTADOR: LANDIRES POVEDA SARA DE LOURDES

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 15/05/1987 **FEC. CONSTITUCION:** 15/05/1987
FEC. INSCRIPCION: 02/10/1987 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 19/06/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO, TABULACION Y ORDENAMIENTO DE TODO TIPO DE DATOS

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. VICTOR EMILIO ESTRADA Número: 400 Intersección: AV. LAS LOMAS - DATILES Bloque: C Edificio: CENTRO COMERCIAL URDESA Piso: 1 Oficina: 3 Referencia ubicación: FRENTE A LA COMPAÑIA HISPANA DE SEGUROS Telefono Trabajo: 042380628 Telefono Trabajo: 042380663 Fax: 042380628 Email: juliomorla@ecuasistemas.com Celular: 0984430759 Apartado Postal: 09-01-10511 Web: WWW.ECUASISTEMAS.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 004 **ABIERTOS:** 4
JURISDICCION: \ ZONA 8\ GUAYAS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LOCRO50109 **Lugar de emisión:** GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 19/06/2015 08:17:15



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0990858071001

RAZON SOCIAL: INFORMACION DE SISTEMAS S.A. ECUASISTEMAS

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 15/05/1987

NOMBRE COMERCIAL: ECUASISTEMAS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MAQUINARIA, EQUIPO DE OFICINA, EQUIPO INFORMÁTICO Y PERIFÉRICO CONEXO, INCLUSO PARTES Y PIEZAS

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EN SISTEMAS DE DIGITALIZACIÓN, ARCHIVO Y BIBLIOTECA

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO, TABULACIÓN Y ORDENAMIENTO DE TODO TIPO DE DATOS Y ARCHIVOS

ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE COPIAS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y EQUIPO PERIFÉRICO CONEXO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: URDESA CENTRAL Calle: AV. VÍCTOR EMILIO ESTRADA Número: 400 Intersección: AV. LAS LOMAS - DATILES Referencia: FRENTE A LA COMPAÑÍA HISPANA DE SEGUROS Bloque: C Edificio: CENTRO COMERCIAL URDESA Piso: 1 Oficina: 3 Teléfono Trabajo: 042380628 Teléfono Trabajo: 042380663 Fax: 042380628 Email: juliomorla@ecuasistemas.com Celular: 0984430759 Apartado Postal: 09-01-10511 Web: WWW.ECUASISTEMAS.COM

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** ABIERTO **BODEGA** **FEC. INICIO ACT.** 09/10/2012

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO, TABULACIÓN Y ORDENAMIENTO DE TODO TIPO DE DATOS Y ARCHIVOS

MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA DE INFORMÁTICA Y EQUIPO PERIFÉRICO CONEXO.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: CARCELEN INDUSTRIAL Calle: JUAN DE SELIS Número: OE1-190 Intersección: VICENTE DUQUE Referencia: JUNTO AL COLEGIO JEAN JACQUES RUSSEAU Oficina: PB Teléfono Trabajo: 022802400

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: LOCR050109

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO **Fecha y hora:** 19/06/2015 08:17:15



RAZON SOCIAL: INFORMACION DE SISTEMAS S.A. ECUASISTEMAS

No. ESTABLECIMIENTO:	003	ESTADO	ABIERTO	BODEGA	FEC. INICIO ACT.	25/10/2012
----------------------	-----	--------	---------	--------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: ECUASISTEMAS

FEC. CIERRE:

FEC REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO.
ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO, TABULACION Y ORDENAMIENTO DE TODO TIPO DE DATOS Y ARCHIVOS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. DOMINGO COMIN Número: SOLAR 2 Intersección: AV. PEDRO J. BOLOÑA - CALLE 2DA Referencia: FRENTE A LA CIUDELA NUEVE DE OCTUBRE Manzana: 44 Bloque: BODEGAS LOTE A-12 Edificio: COND. BODESUR Oficina: BODEGA #5 Telefono Trabajo: 042380663 Email: jacquelinemoria@ecuasistemas.com

No. ESTABLECIMIENTO:	004	ESTADO	ABIERTO	OFICINA	FEC. INICIO ACT.	20/06/2013
----------------------	-----	--------	---------	---------	------------------	------------

NOMBRE COMERCIAL: ECUASISTEMAS

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE PROCESAMIENTO, ORDENAMIENTO Y TABULACION DE TODO TIPO DE DATOS Y ARCHIVOS
MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA DE INFORMATICA Y EQUIPO PERIFERICO CONEXO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. AMAZONAS Número: 39-11 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A CENTRO COMERCIAL IÑAQUITO Edificio: UNICORNIO DOS Piso: 6 Oficina: 607
Telefono Trabajo: 022460100 Telefono Trabajo: 022463128

Trabajo: 022463128

NOTARIA TRIGESIMA SEXTA.- En aplicación de la Ley Notarial DOY FE que la fotocopia que antecede está conforme con el original que me fue presentado en: _____ Folia (s), útil(es)

Quito-DM, a 26 AGO, 2015



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

26 AGO. 2015

Mano Auguste Ding

Alm. María Eugenia Vasquez, MSC.
NOMBRADA EN CARGO SEX/A
DEL CANTÓN QUITO

Se declara que los documentos de cantidad
y el tributo de los sujetos originales
Presentados, pertenecen al contribuyente

19 JUN 2015

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se
deriva para la Aplicación de la Ley del RUC)

QUILAV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/06/2015 08:17:15

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: LOCR050109

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 19/06/2015 08:17:15